

En Montevideo, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo la hora catorce y quince, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Gustavo Bares, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Alcides Larrosa, Sr. Luis Fabiani, Sr. Eduardo Mosegui, Sr. Eduardo Píriz, Cr. Raúl de Mello, Sr. Sebastián Silveira, Sr. Ruben Sosa, Dr. Luis Bermúdez Gruni, Mtro. Martín Mernies, Cnel. © Ney Irigoyen, Sr. Miguel Alfonso, Sr. Sergio Gabito, Dr. Héctor Leites y Sr. Nelson Madeiro.

No asisten, con aviso: Sr. Gustavo Gómez Echezarreta,

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTA ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad, el acta N° 31 correspondiente al 01.03.16.

13ª COPA NACIONAL DE SELECCIONES MAYORES Y SUB 18

El Sr. Bares expresa que, como Presidente, está muy molesto por lo acontecido en los últimos días.

En particular por las expresiones del Presidente de la Liga de Maldonado Sr. Carlos Rodríguez, las que van mucho más allá de la nota enviada.

Dice que está convencido que votó por la opción más acertada desde el punto de vista reglamentario. Respeta la posición de todos, más allá de las posibles discrepancias.

En lo personal, dice que es muy desagradable recibir una declaración de persona no grata. Una situación que también afecta a su familia. Recuerda que una hermana vive en Maldonado.

Manifiesta su decisión personal de no concurrir a Maldonado a ninguna actividad organizada por la Liga Mayor de Maldonado.

Anuncia que los consejeros que tienen origen en la Confederación del Sur, en una reunión mantenida previamente, resolvieron acompañar esa decisión.

Sobre la decisión, reitera que fue la más acertada porque hay que considerar tanto a los mayores como a los Sub 18. Y, en estas instancias, hay que ser razonables y solidarios.

Dice que Maldonado es la segunda selección que menos kilómetros ha hecho en el presente torneo.

Con respecto a la fijación de partidos por el Ejecutivo, recuerda que los locales deben comunicar el lunes los detalles. En caso de no hacerlo, el Ejecutivo, en su sesión, lo fijará sin más trámite.

En la parte política dice que no tiene ningún acuerdo para beneficiar a alguien. Que el único acuerdo que hizo fue para trabajar en beneficio de la Organización.

El Sr. Larrosa aclara como fue la comunicación con la Liga de Maldonado el pasado martes.

El Sr. Madeiro dice que votó a conciencia. No lo hizo en contra de nadie. Dice que no se arrepiente en absoluto de lo que votó.

Anuncia que, una vez culminado el torneo, intentará dialogar con los dirigentes de Maldonado.

El Sr. Píriz aclara que nadie lo llamó el martes pasado antes de que se votara. Dice que volvería a votar lo mismo.

El Mtro. Mernies dice que a él tampoco nadie lo llamó. Hace constar su respaldo personal y apoyo al Presidente y todos los compañeros. Dice que acompañará lo decidido por los compañeros del Sur, en forma personal. Dice que llevará el tema a su Confederación.

El Dr. Bermúdez lee la nota de Maldonado.

Opina que hay que enviar nota al Presidente de la Liga de Maldonado para que ratifique sus dichos y que aclare si las declaraciones las hizo a nivel personal. Así se resuelve. Las declaraciones son muy distintas a lo que dice la nota.

El Sr. Mosegui aclara que en el último Congreso realizado en San José la delegación de Maldonado no presentó ninguna inquietud sobre el tema.

Dice que, con lo votado, se resolvió por la opción menos costosa en general. Está totalmente de acuerdo a lo planteado.

Manifiesta su apoyo a los compañeros, en especial al Sr. Madeiro.

El Sr. Gabito dice que, antes de hablar del tema, quiere expresar a los compañeros (actuales y anteriores) su agradecimiento por el apoyo recibido por las circunstancias personales que le ha tocado vivir.

Con respecto al tema dice que no se deben extrañar porque es una práctica común de la Liga de Maldonado ya que retiró la confianza a los últimos tres Presidentes de la Organización. Se destaca que, entre ellos, lo hizo con el Sr. Nelder Márquez quien fuera 14 años dirigente de OFI y muchos en Maldonado, siendo Presidente de la propia Liga de Maldonado.

Dice que en Indirecto habla de "personajes de OFI". No se manejan dentro del respeto que debería ser imprescindible.

Llama la atención que en la Liga de Maldonado está el Sr. Jorge Suárez quien es Consejero Suplente y, sin embargo, fue uno de los voceros.

Deja constancia de su total apoyo al Presidente y a los compañeros.

Destaca la actitud del Mtro. Mernies quien, habiendo votado en forma distinta y por lo que fuera excluido de la declaración de la Liga de Maldonado, demostró su solidaridad y apoyo a los compañeros atacados.

El Mtro. Mernies dice que no puede aceptar la excepción dada por la Liga de Maldonado. Dice que las resoluciones son del Ejecutivo y que él se hace cargo más allá de lo que circunstancialmente hubiese votado.

El Sr. Píriz dice que no se puede aceptar expresiones de la nota y de las declaraciones. Dice que no es aceptable que se divida a los consejeros entre buenos y malos. Entiende que el Ejecutivo es uno solo.

El Dr. Bermúdez recuerda que estos consejeros, tildados de dictadores, incapaces e insensibles, también han actuado y resuelto cosas que han favorecido a Maldonado. De eso no se acuerdan.

El Sr. Fabiani dice que, considerando que él no estuvo presente en los últimos días, necesita un cuarto intermedio. Así se aprueba.

Vueltos del cuarto intermedio el Sr. Fabiani dice que rechaza el contenido de la nota por los agravios que contiene. Dice que se buscará tener una reunión con la Liga Maldonado.

El Cr. Segura dice que, en las declaraciones del Sr. Rodríguez, hay manifestaciones contra su persona y sobre la Secretaria Sra. Martha Costoya. En lo personal y en lo administrativo no van a existir ningún tipo de actitudes contra la Liga de Maldonado, lo único que cambia es que la comunicación, dada la falta de confianza, deberá ser absolutamente formal.

Asimismo expresa su absoluta confianza en la funcionaria Martha Costoya, quien ha demostrado siempre lealtad y adhesión a la Organización.

El Dr. Bermúdez dice que siempre, en situaciones de este tipo, hay perjuicios relativos. Siempre se debe considerar el total de los participantes, y no se puede conformar a todos.

El Sr. Píriz dice que los desacuerdos son siempre válidos. Pero no que se manifiesten es estos términos.

El Sr. Bares dice que, tanto él como los consejeros del Sur, no van a votar para que el Sr. Jorge Suárez pueda integrar una Comisión de trabajo.

El Sr. Gabito recuerda que, con el Sr. Suárez integrando la Comisión de Calendario, en la Sub 15 perjudicaron notoriamente a la Liga de Castillos. Y que no fue solo por un viaje. En ese caso, desoyó los reclamos.

El Sr. Bares agradece los apoyos recibidos.

Los veedores de los partidos anteriores informan sobre los partidos en que actuaron.

Con respecto a la televisación de partidos, se hace constar que, a la fecha, no se ha recibido ningún contrato. Sin embargo, hubo partidos televisados.

Se resuelve prohibir la televisación si no se registra los contratos, tal como lo indica la Circular emitida. Se resuelve que, de no cumplirse, se cobrará una multa de 50 UR al Sector locatario.

Con respecto a la fase siguiente, se resuelve que: a) el mejor perdedor no volverá a jugar con quién le ganó; b) se hará sorteo de llaves y localías con esa restricción. Se recuerda que siempre está vigente el "arrastre" de la Selección Sub 18 por la Mayor en caso de que clasifiquen las dos.

El sorteo se hará el martes a la hora 13.

En función a que los partidos se jugarán a la misma hora se encomienda a los veedores que coordinen entre sí y que sean ellos los que autoricen el inicio de los partidos.

Se fijan detalles de la jornada del fin de semana próximo:

DECIMOSEXTA FECHA
CATEGORIA MAYORES

SALTO CAPITAL - MALDONADO CAPITAL: (Resultado anterior: 1-2): Sábado 12 Marzo Hora 21:00; Estadio "Ernesto Dickinson" de Salto; Arbitros de Río Negro Capital: Sergio Liuzzi (Central), Yosel González y Carlos Peralta (Asistentes).

Veedor Sr. Consejero de OFI Ruben Sosa.

DURAZNO CAPITAL - SORIANO INTERIOR: (0-2): Sábado 12 Marzo Hora 21:00; Estadio "Silvestre O. Landoni" de Durazno; Arbitros de Florida Interior: Néstor Izquierdo (Central), José Fernández y Luis Echenique (Asistentes).

Veedor Sr. Consejero de OFI Nelson Madeiro.

FLORIDA CAPITAL - CERRO LARGO CAPITAL: (0-1): Sábado 12 Marzo Hora 21:00; Estadio "Campeones Olímpicos" de Florida; Arbitros de San José Capital: Fernando Di Maggio (Central), Miguel Cabrera y José Presentado (Asistentes).

Veedor Sr. Consejero de OFI Eduardo Píriz.

CATEGORIA SUB 18

SORIANO CAPITAL - MALDONADO CAPITAL: (1-2): Sábado 12 Marzo Hora 18:30; Estadio "Luis Koster" de Mercedes; Arbitros de Paysandú Capital: Jacinto Rivero (Central), Charles Barreto y Cristian Pestaña (Asistentes).

Veedor Sr. Consejero de OFI Martín Mernies.

FLORES - RIO NEGRO INTERIOR: (1-3): Sábado 12 Marzo Hora 18:30; Estadio "Juan A. Lavalleja" de Trinidad; Arbitros de Colonia Interior: Christian Bouvier (Central), Omar Peña y Belén Clavijo (Asistentes).

Veedor Sr. Consejero de OFI Sergio Amilivia.

FLORIDA CAPITAL - CERRO LARGO CAPITAL: (1-0): Sábado 12 Marzo Hora 18:30; Estadio "Campeones Olímpicos" de Florida; Arbitros de San José Capital: Walter Espinelli (Central), José Presentado y Miguel Cabrera (Asistentes).

Veedor Sr. Consejero de OFI Eduardo Píriz.

13ª COPA NACIONAL DE CLUBES

El Sr. Larrosa comunica que el lanzamiento y reunión con Clubes pasará por el sábado 16 de abril en La Paloma. Se está a la espera de la confirmación de horarios para realizar la comunicación.

En razón de que el Club San Lorenzo de Treinta y Tres no jugará en la Divisional A, corresponde definir quien lo sustituye.

El Cnel. Irigoyen, en nombre de la Comisión de Calendario, informa sobre el estudio realizado. En primer lugar sobre lo ya dispuesto y en segundo lugar, aplicándolo entre los Clubes.

De acuerdo a ese estudio corresponde que el Club Nacional de Nueva Helvecia sea el Club que dispute en la Divisional A.

Se aprueba el informe por unanimidad.

El Cnel. Irigoyen dice que se debería reformular las series ya aprobadas oportunamente. Se propone que las series sean:

Serie A: Universitario (Salto) - 18 de Julio (Paysandú) - Bella Vista (Paysandú) - Wanderers (Artigas)

Serie B: Laureles (F.Bentos) - Independiente (Trinidad) - Río Negro (S. José) - Central (S. José)

Serie C: El General (Colonia) - Juventud Unida (Libertad) - San Rafael (R. Perazza) - Nacional (Nueva Helvecia)

Serie D: San Carlos (S.Carlos) - Atl. Fernandino (Maldonado) - Melo Wanderers (Melo) - Nacional (Florida).

Se aprueba por mayoría.

ASUNTOS ENTRADOS

Exp.

- 042 - Liga Rivera comunica reafiliación Clubes Plaza Carreta y Rivera Wanderers. Se registra
- 043 - Liga Soriano consulta si es obligatoria la participación en Copa Clubes. Se dará respuesta.
- 044 - Liga Soriano refiere a actuación del árbitro Ruben Garro. Pasa al Consejo Técnico Árbitros
- 045 - Club Progreso (Dolores) solicita autorización fichar jugadora. De acuerdo a disposiciones FIFA no corresponde.
- 046 - Liga Flores anuncia presencia de delegación en la sede el martes 1º- Se toma conocimiento.
- 047 - Liga Batlle y Ordoñez refiere a anomalías en partido jugado en Treinta y Tres. Pasa al Secretario.
- 048 - Liga Rochense comunica campeón temporada 2015. Se toma conocimiento.
- 049 - AUF remite citaciones Pre Selección Sub 20, incluyendo al jugador Gabriel Libonati de San Eugenio (Artigas). Se envió citación a Liga Artigas.
- 050 - Liga Tala comunica autoridades. Se registra.
- 051 - Liga Pando comunica desafiliación Club Peñarol Suárez. Se registra.
- 052 - Sr. Fernando Rodríguez Sotto eleva denuncia por insultos del Presidente Liga Florida. Pasa al Tribunal Arbitral.
- 053 - Club Lito (Minas) solicita inspección su escenario. Pasa a Comisión de Canchas.
- 054 - Liga Rivera comunica autoridades. Se registra.
- 055 - Consejo Técnico Árbitros informa sobre evaluación curso OFI-AUF y eleva nómina de árbitros aprobados. Se toma conocimiento.
- 056 - Consejo Técnico Árbitros comunica aprobación Curso Instructores Sres. Daniel Sena (Colonia) y Enrique Castro (Sarandí del Yi). Se toma conocimiento.
- 057 - Consejo Técnico Árbitros solicita autorización para realizar pruebas. Se coordinarán algunos detalles.
- 058 - Liga Helvética comunica autoridades. Se registra.
- 059 - Secretaría Nacional del Deporte recuerda que 15 de marzo vence plazo para presentación proyectos para FONDO CELESTE. Se encomienda a la Sra. Martha Costoya para que prepare el material.
- 060 - Secretaría Nacional del Deporte remite Circular sobre Fichas Médicas. El Cr. Segura informa que mantuvo contactos con el Director del Área Médica. La aclaración es que para el interior continúa como hasta ahora.
- 061 - Liga Canelones comunica campeón temporada 2015. Se toma conocimiento.
- 062 - Liga Zona Oeste comunica autoridades. Se registra.
- 063 - Club Libertad (Canelones) invita a Exposición por 110 Aniversario. Téngase presente.
- 064 - Liga Maldonado remite declaración por fijación cruces en Copa Nacional. Fue analizada en un punto anterior. Se recibió nota asimismo del Club Velázquez solicitando inspección de canchas. Pasa a la Comisión de canchas.

INFORME DE COMISIONES

FEMENINO

El Sr. Alfonso propone, a nombre de la Comisión, remitir Circular de convocatoria para el Campeonato 2016 que se iniciaría el 14 de mayo. Se aprueba.

FINANZAS

El Sr. Mosegui informa sobre la situación. Anuncia que, en dos semanas, se hará una presentación de cumplimiento del presupuesto.

VARIOS

CLUBES

Se aprueba sacar una Circular recordando que, de acuerdo a normas estatutarias, los Clubes afiliados deben tener todas sus divisionales (juveniles, femenino, etc.) en el ámbito de la Organización.

Se resuelve otorgar un plazo de 12 meses para regularizar situaciones que puedan estar en contra de ello.

SAN ISIDRO DE CURUGUATY

El Sr. Larrosa informa sobre contactos mantenidos con dirigentes de UFI (Paraguay).

COMPRODE

El Sr. Mosegui informa que se abrió la ventanilla para recibir proyectos. Plantea la posibilidad de contratar a la empresa Polos que se especializa en ello para que asesore a todos los Clubes afiliados.

Se seguirá trabajando en el tema.

Siendo la hora 17:30 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 15 de marzo hora 14:00.